

COMUNICADO

Desde el Ayuntamiento de Guareña se pone en conocimiento de la población que en los próximos días, se va a proceder por parte del Ministerio de Sanidad a realizar un muestreo epidemiológico de manera aleatoria para conocer el grado de expansión del virus en la población a nivel nacional.

Los resultados de estas pruebas servirán para conocer el grado de propagación del Covid-19 a efectos estadísticos para su posterior aplicación a las medidas a adoptar por parte del Gobierno, con lo que los resultados de estos datos serán tratados por las administraciones sanitarias.

Ante el desconocimiento de si se producirá información sobre dichos resultados al Ayuntamiento, ya que se realizan con un fin estadístico, la afección del Covid-19 en nuestra población, será informada por las administraciones sanitarias correspondientes. En caso de que éstas informaran al Ayuntamiento de los resultados obtenidos, se trasladarán para público conocimiento en aras de la transparencia que se realiza desde el inicio de la alerta sanitaria

También informamos, que en el día de hoy 27 de abril, se ha informado de dos nuevos casos positivos por Covid-19 en el área de salud de Guareña

Esta situación no requiere la adopción de ninguna medida excepcional más allá de las que establece el RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria

Se pide a los vecinos que continúen con las medidas de prevención aconsejadas y difundidas por las autoridades, con el fin de no propagar el virus en la población.